

228297

228297



12 JUN 1938

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Fernando SILET DE LA FUENTE, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Alberto Aguilera, 36

por :

"DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO Y EXTRACCION DE LAS SUSTANCIAS SOLUBLES CONTENIDAS EN PRODUCTOS, MEDIANTE EMPLEO DE LIQUIDOS A PRESION".

228297

JUN



5.- Tiene por objeto el presente registro solicitar el amparo que con arreglo a la vigente Ley de Propiedad Industrial le corresponde al dispositivo enunciado, que se describe a continuación y que es doblemente productivo, ya que reúne las características de los fenómenos físicos y químicos.

El disolvente que se emplea es el agua u otro líquido cualquiera en estado conveniente, para obtener de esta forma el mayor rendimiento del aparato térmico-soluble.

10.- El fenómeno físico tiene lugar al producirse el paso del líquido forzado a través de la materia a disolver. Para esto, se aprovecha una diferencia de presiones creada entre las dos bases anterior y posterior del dispositivo que contiene la sustancia a tratar.

15.- El rendimiento obtenido es tanto mayor cuanto mayor son la diferencia de presiones creada, arrastrándose, por consiguiente, el mayor número de moléculas del disolvente.

20.- El fenómeno químico se logra al poner en contacto con la materia a disolver, el líquido utilizado como disolvente, haciéndolo a la temperatura conveniente, para que pierda el cuerpo sus propiedades, que son recogidas por el líquido.

25.- Con el fin de servirse en la descripción del aparato objeto de reivindicación en este registro, se hace referencia en cuanto sigue a las figuras del plano adjunto, que representan una forma de realización práctica con fines ilustrativos y sin carácter limitativo alguno.

El aparato está representado por la fig. 1ª en su conjunto montado y seccionado parcialmente para mostrar sus distintas piezas y componentes.

30.- La fig. 2ª representa la base de unión del cuerpo extractor con el depósito.

La fig. 4ª representa al tamiz filtro superior.

228297



La fig. 3ª corresponde a la banda de caucho, para cierre hermético.

35.- La fig. 5ª representa una vista parcial de la parte roscada en el cuello del depósito.

Como fácilmente se puede apreciar mediante un ligero examen de las figuras enunciadas, el aparato consiste fundamentalmente en un depósito o caldera (1) constituido por un recipiente herméticamente cerrado, de paredes suficientemente gruesas para soportar la presión necesaria, que se logra fijar mediante pruebas sucesivas para obtener el punto deseado de su solubilidad, y con ello su rendimiento máximo.

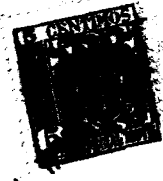
40.- Por otra parte, el grosor de estas paredes, y en general, sus características de resistencia mecánica son tales, que proporcionan la necesaria rigidez y robustez de este depósito.

45.- En cuanto a la forma que adopta el depósito o caldera (1), es tronco-cónica, siendo las bases de este cuerpo de revolución dos círculos, correspondiendo el del radio mayor al de la base inferior, para aumentar de esta forma la superficie de caldeo de la caldera, ya que es sobre esta base sobre la que se aplica la fuente calorífica (13).

50.- La altura será la que permita determinar el volumen necesario en este depósito para contener el líquido suficiente para disolver la materia a tratar, y por lo tanto, una función variable en el modelo.

55.- En la parte superior del envase (1), esto es, en su base menor, existe un pronunciamiento en forma de cuello roscado que representa la fig. 5ª, donde va practicada la rosca (4) de gran resistencia y donde va montada por su base inferior el cuerpo extractor (3).

60.- Una parte fundamental de la máquina dispositivo está caracterizada por esta rosca que tiene que soportar las presiones.



65.- siones que se ejercen sobre la misma en función de la superficie de ella.

En la parte superior de la caldera va dispuesta la canal (5) donde se aloja una tobera de entrada de liquido (6) que va montada en el depósito de la materia (2).

70.- Esta tobera sirve para marcar y determinar el camino que ha de seguir el liquido por ser aquí donde menor presión se obtiene.

En la parte superior de esta tobera existe un estrangulamiento donde va fijado un tamiz (7) que sirve para no dejar pasar las materias a tratar de arriba a abajo y sin embargo si al liquido de abajo a arriba.

75.- Inmediatamente encima, va dispuesto un nuevo tamiz (8) mucho más tupido que el anterior, para evitar que las presiones ejercidas en el interior de la caldera lleven la materia a disolver por el extractor (3), uniendo estas dos piezas, tobera (6) y tamiz (8) va una baula de caucho para evitar toda pérdida de presión en estos ajustes, que queda sometida a un gran esfuerzo al hacerse el ajuste entre caldera (1) y extractor (3).

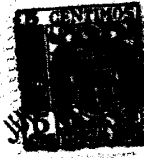
80.- Entre el tamiz (8) y la base del extractor existe una pequeña cámara tronco-cónica (10) para dar acceso al caos molecular del disolvente una vez ya preparado, por el extractor (3) que está constituido por un cilindro orificado en su centro y por el cual, debido a la presión existente en la caldera, se obtendrá por los orificios laterales (11) practicados en su superficie lateral superior, la materia extraída, ya tratada.

85.- Este cilindro extractor (3) va obstruido por su base superior, que adopta una sección concéntrica sobre un cuerpo central, de tal forma que queda constituida una caja de contención (12).

90.-

95.-

228297



El liquido ya dispuesto para el uso convenido es recogido en un depósito para su ulterior utilización.

100.- La fuente calorífica (13) puede ser de cualquier clase y tipo, pues su fin no es otro que el de proporcionar las calorías necesarias al liquido contenido en el depósito caldera (1), a la que se aplica en su base mayor.

105.- Las dimensiones y capacidades propias del dispositivo descrito pueden variarse para proporcionar la capacidad de tratamiento y extracción fijadas en cada caso, sin que ello suponga modificación sustancial alguna a las características propias y principales del registro que se reivindica seguidamente.

R E I V I N D I C A C I O N E S

110.- 1ª).- "DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO Y EXTRACCION DE LAS SUSTANCIAS SOLUBLES CONTENIDAS EN PRODUCTOS, MEDIANTE EMPLEO DE LIQUIDOS A PRESION" caracterizado por poner en contacto químico la materia a disolver con un disolvente de carácter variable, a la temperatura conveniente haciendo pasar el liquido disolvente a través de la materia a disolver, creando una diferencia de presiones entre las bases anterior y posterior del dispositivo que contiene la sustancia a tratar.

120.- 2ª).- El mismo dispositivo de la reivindicación anterior, caracterizado por un depósito caldera hermético, de paredes rígidas y carácter tronco-cónico, con la base de diámetro mayor aplicada sobre una fuente calorífica y la de diámetro menor dispuesta en cuello roscado sobre un pronunciamiento ensanchado del cuello extractor.

125.- 3ª).- El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponer en la parte superior de

228297



130.- la caldera, una acanaladura donde se aloja una tobera de entrada de líquido, en la que va contenida el depósito de la materia, llevando un estrangulamiento donde va fijado un tamiz, que impide el paso de la materia en sentido ascendente permitiendo el ascenso del líquido.

135.- 4).-El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar un segundo tamiz de carácter más tupido en posición elevada, y uniendo el tamiz y la tobera una banda de caucho.

5).-El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponer una cámara de forma tronco-cónica en la base mayor del extractor para la fácil entrada del líquido tratado.

140.- 6).-El mismo dispositivo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por disponer de un extractor de carácter cilíndrico orificado en su eje central con la base superior cerrada y abierta en su superficie lateral, elevada, mediante una serie de orificios que comunican con un depósito ensanchado en sección recta y concéntrico con el cuerpo principal del extractor.

145.- 7).-"DISPOSITIVO PARA EL TRATAMIENTO Y EXTRACCION DE LAS SUSTANCIAS SOLUBLES CONTENIDAS EN PRODUCTOS, MEDIANTE EMPLEO DE LIQUIDOS A PRESION".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y dos líneas, incluidas éstas.

Madrid, 11 de Junio de 1.956.-

LIBRO ESCRITO



228297

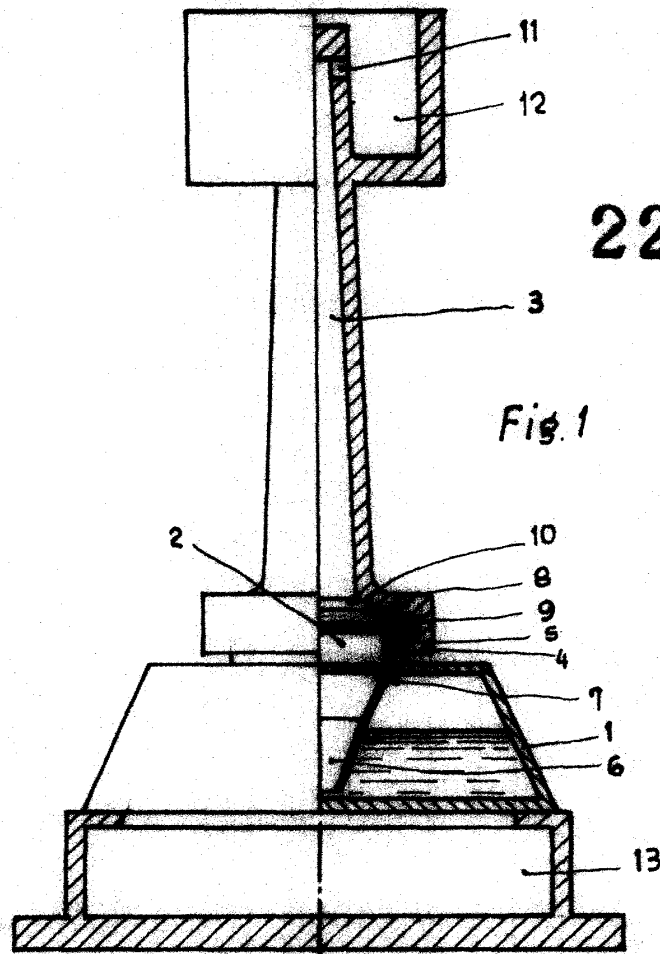


Fig. 1

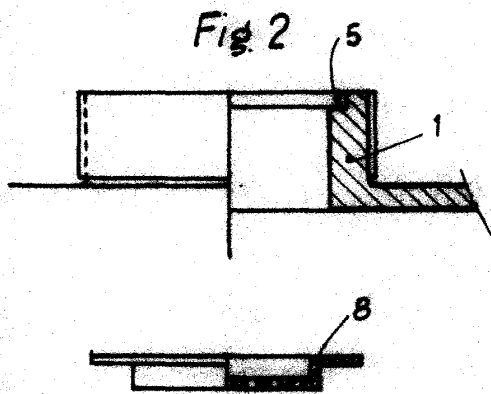


Fig. 2

Fig. 4

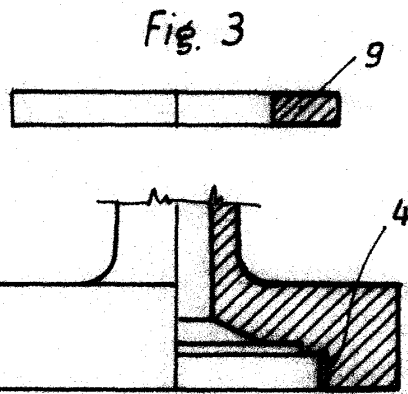


Fig. 3

Fig. 5

Madrid, 4 de Mayo de 1956

ANTONIO ESCOBAR

Escala variable.